

54892



54892

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años

a favor de

Don Miguel FERNANDEZ BORRAJO

de nacionalidad española

residente en ARJONA-Jaén- San Diego 16

P O R

"COLLARIN DE FIBRAS VEGETALES APLICABLE A PRENSAS DE
ACEITE"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Consiste el objeto del presente Modelo de Utilidad en un
collarin de fibras textiles vegetales aplicable a prensas.

Hasta la fecha no se conoce en el mercado un collarin que
reina las condiciones que en sí tiene, el que es objeto de
5 éste Modelo de Utilidad por veinte años.

Para la mejor comprensión del objeto de éste Modelo de
Utilidad se acompaña a ésta memoria descriptiva un plano en
el cual pueden apreciarse las características esenciales del



mismo.

54892

10 En la Figura -A- se aprecia una vista general del mentado collarín.

En dicha Figura vemos en -1- las dos caras interna y externa del citado collarín formadas por un envoltorio continuo de hilado de fibra vegetal.

15 En -2- apreciamos las otras dos caras formadas por sendos tejidos de fibra también textil que cogen todo el contorno de dichos lados y que, están completamente adheridas al cuerpo general del collarín.

20 En -3- se aprecia una especie de cosido que abarca por la parte exterior del collarín al borde de las dos partes tejidas -2-.

En -4- apreciamos un cruzado de los hilos que cojen a las bandas expresadas -2-.

25 En -5- se aprecia el borde interior que forma la banda -2- con la cara interior -1- formada igualmente que la exterior.

30 En la Figura -B- se aprecia un corte o sección del citado collarín, viéndose todas sus partes ya expresadas y además lo que faltaba para formar el mentado collarín. o sea, su cuerpo interior que, está formado por un conjunto de trenzado y escalonado conforme se aprecia en dicha figura.

35 Como se apreciará, éste collarín de fibras textiles es flexible y su composición adecuada al cometido a desempeñar, ya que todas sus partes han sido estudiadas detenidamente para el fin a que se destina ésta clase de collarines.

Descrito suficientemente el objeto del presente Modelo de Utilidad por veinte años, solamente cabe hacerse constar que, podrá ser objeto de mejoras siempre y cuando no.

54892



40 se altere la esencialidad del mismo, no invalidándolo el
cambio de forma, ni los materiales a emplear en su fa-
bricación o construcción.

REIVINDICACIONES

Reivindica el que recurrente la propiedad y el derecho
45 exclusivo de fabricación en España y sus Dominios del
objeto del presente Modelo de Utilidad caracterizado en
las siguientes reivindicaciones;

1a. Collarín de fibras vegetales aplicable a pren-
sas de aceite, caracterizado por un círculo formado por
50 un conjunto de tejido veteal, el cual está todo en envuel-
to por hilos de dicha fibra para recibir encima de éste
envoltorio, por sus dos caras laterales sendos tejidos
que quedan sujetos a dicho cuerpo, por el lado exterior
por un trazado de hilos que cogen los extremos de los
55 dos tejidos o bandas, y por su anterior interior o bor-
de están adheridos por cosido, formando así un collarín
flexible.

2a . Por "COLLARIN DE FIBRAS VEGETALES APLICABLE A
PRENSAS DE ACEITE"

60 Sean cuales fueren las circunstancias que concurren
en la esencialidad del presente Modelo de Utilidad.

Consta ésta memoria descriptiva de tres hojas mecano-
grafiadas por una sola cara, numeradas y acompañados de
un plano explicativo a título de ejemplo.

65 Madrid veintidós de Junio de 1956

P.A.

Fig-A 54892

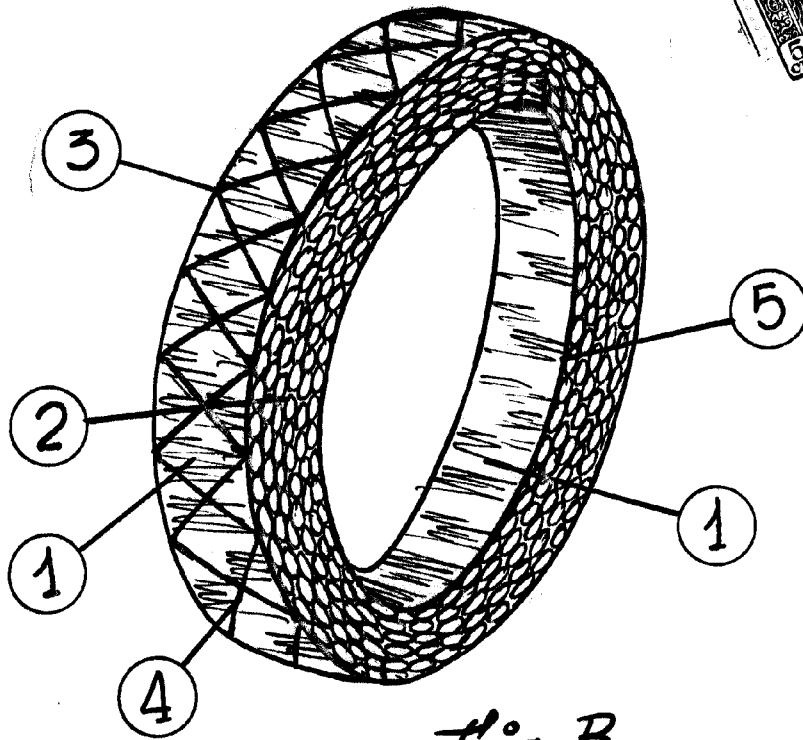
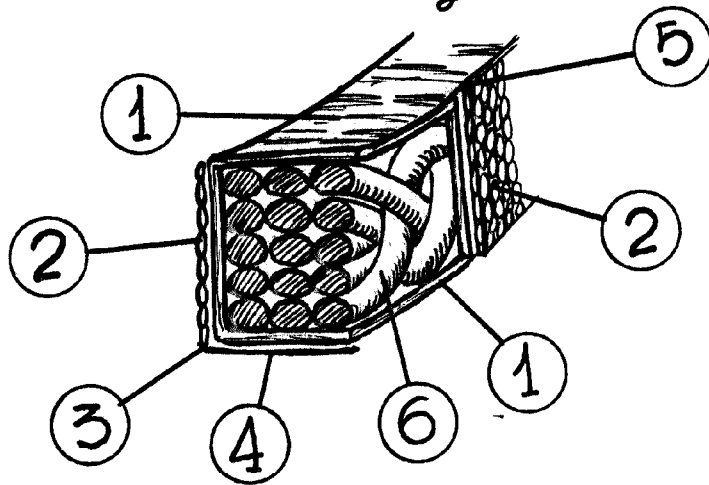


Fig-B



Escala variable
Madrid junio 1956
P.A.